

Lugar y fecha: Los Polvorines, 16 de abril de 2026

Alejandro Ontiveros
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la Convocatoria de Becas PIO CyT UNGS.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de 1 (una) becas de graduado/a de Desarrollo Tecnológico y Social, para el proyecto PIO CyT UNGS 2025 - 2026.

La beca tiene una duración de 2 (dos) meses y se solicita 1 (una) beca, con las siguientes características.

Requisitos: (académicos y experiencia previa)

- Ser graduado/a de la carrera Ingeniería Electromecánica / Ingeniería Industrial de la UNGS.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias.
- Poseer experiencia en diseño industrial e ingeniería de productos.

Se valorará:

- Haber participado en proyectos de servicio y/o investigación vinculados con el uso responsable y eficiente de la energía eléctrica.
- Tener disponibilidad para realizar tareas vinculadas al proyecto en los horarios que se indicarán en una entrevista.
- Buena disposición para trabajar en equipo.

Plan de actividades:

- Análisis de normativa IEC.
- Estudio de usuario/a.
- Arquitectura de componentes.
- Diseño y prototipado de un analizador de energía monofásico.

A la convocatoria se presentaron 1 (una) postulante::

- *Agustina Kloster*

De acuerdo a los antecedentes de formación y profesionales, fueron seleccionados para integrar el orden de mérito.

- *Agustina Kloster*

Se consideró para su valoración en el orden de mérito:

- Es ingeniera electromecánica (UNGS).
- Es Técnica especialista en Diseño Industrial (ECTA).
- Es estudiante de Arquitectura (FADU-UBA).
- Es docente universitaria en diseño asistido (autocad/autocad 3D) (UNGS).
- Es docente universitaria en sistemas de representación y medios de representación (UNGS).
- Posee experiencia como asistente docente en termodinámica técnica (UNGS).
- Posee experiencia en proyectos de instalaciones eléctricas en oficinas en la firma Hidráulicas SA.
- Posee antecedentes en Beca de docencia e investigación (UNGS).
- Posee antecedentes en Beca de curricularización de la extensión (UNGS).
- Tiene conocimiento en la aplicación de la norma IRAM 11900 y en el cálculo del Índice de Prestaciones Energéticas.

De la evaluación de antecedentes, surge el siguiente orden de mérito:

1. Agustina Kloster

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar 1 (*una*) beca a:

- Agustina Kloster



Maximiliano E. Véliz
Firma Director